

1946 - 2016

EXP-UNC: 0042122/2016

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Geografía, por la que solicita se asignen créditos a los alumnos de la Licenciatura de Geografía que aprueben el Seminario "¿Devolver algo a la sociedad? Discusiones sobre extensión universitaria", que dicta la Secretaria de extensión Universitaria de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa del mencionado seminario;

Que el Consejo del Departamento de Geografía avala tal pedido;

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ACREDITAR a los alumnos de la Licenciatura de Geografía que aprueben el Seminario **¿Devolver algo a la sociedad? Discusiones sobre Extensión Universitaria**, que dicta la Secretaria de Extensión de la Facultad como seminario optativo del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, a cargo de las Profesoras Liliana Pereyra y Flavia Romero, un total de **6 Créditos**.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 378
CR


Dra. SILVIA S. MORON
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES